



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00468351- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 8;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 13 y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 18;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados por la Prof. Eliana Gómez Llanes, DNI 27.378.949 (Leg. 50863), en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la asignatura Inglés II - 2do Cuatrimestre (Cód. 228), de la carrera Técnico Superior Universitario en Recursos Humanos, desde el 1/10/2024 y hasta el 31/01/2025.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

nk/jf

